

EXPDTE. N°: 1305/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: DIRECTORA DE DESPACHO Y BOLETIN OFICIAL, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION, remite copia autenticada del decreto n° 767/08 que ratifica el convenio "Censo Nacional Agropecuario 2008", celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro, firmado el 30 de junio de 2008.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	GUTIERREZ	LAZZERI	
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES	DE REGE	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 03 de Diciembre de 2008